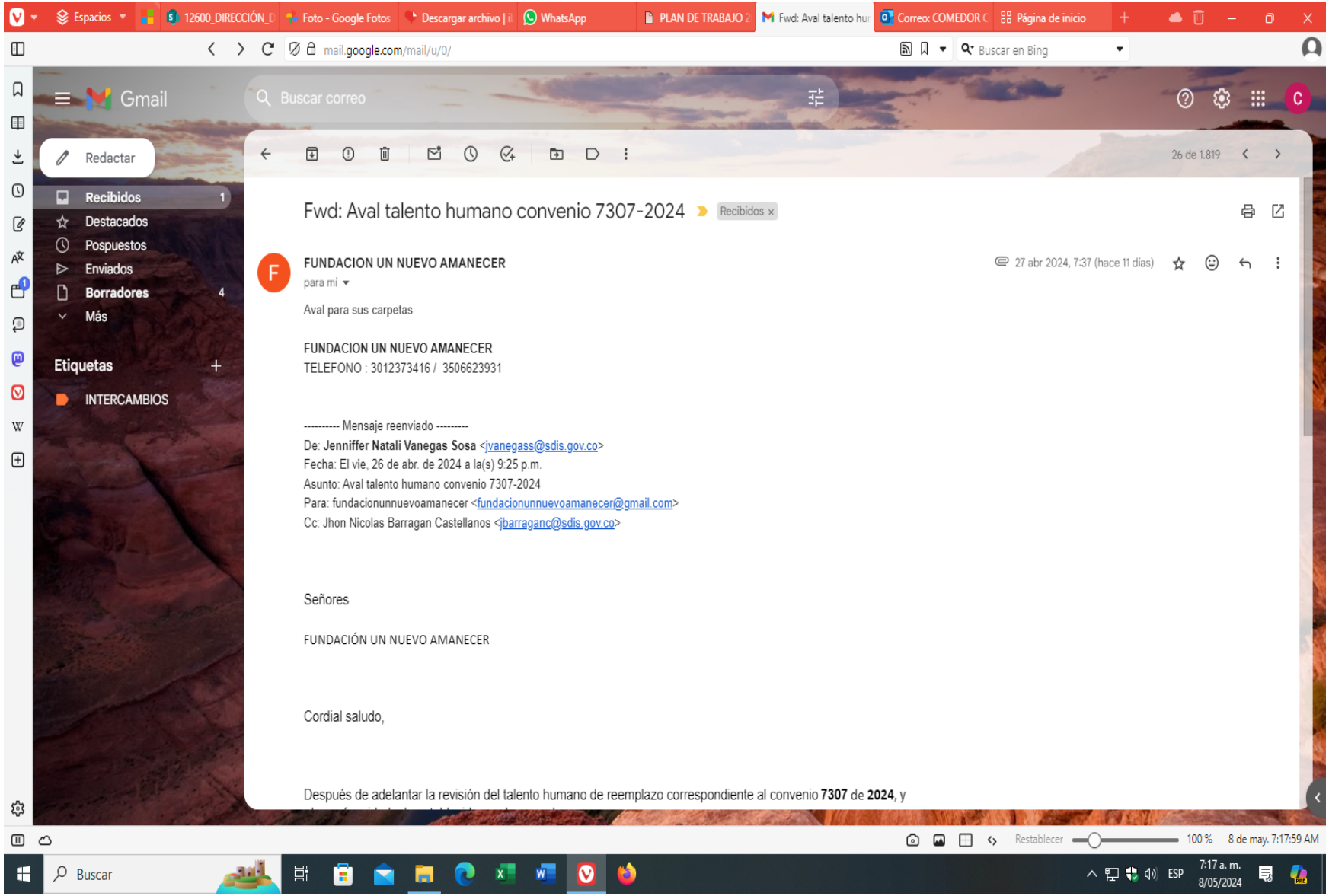
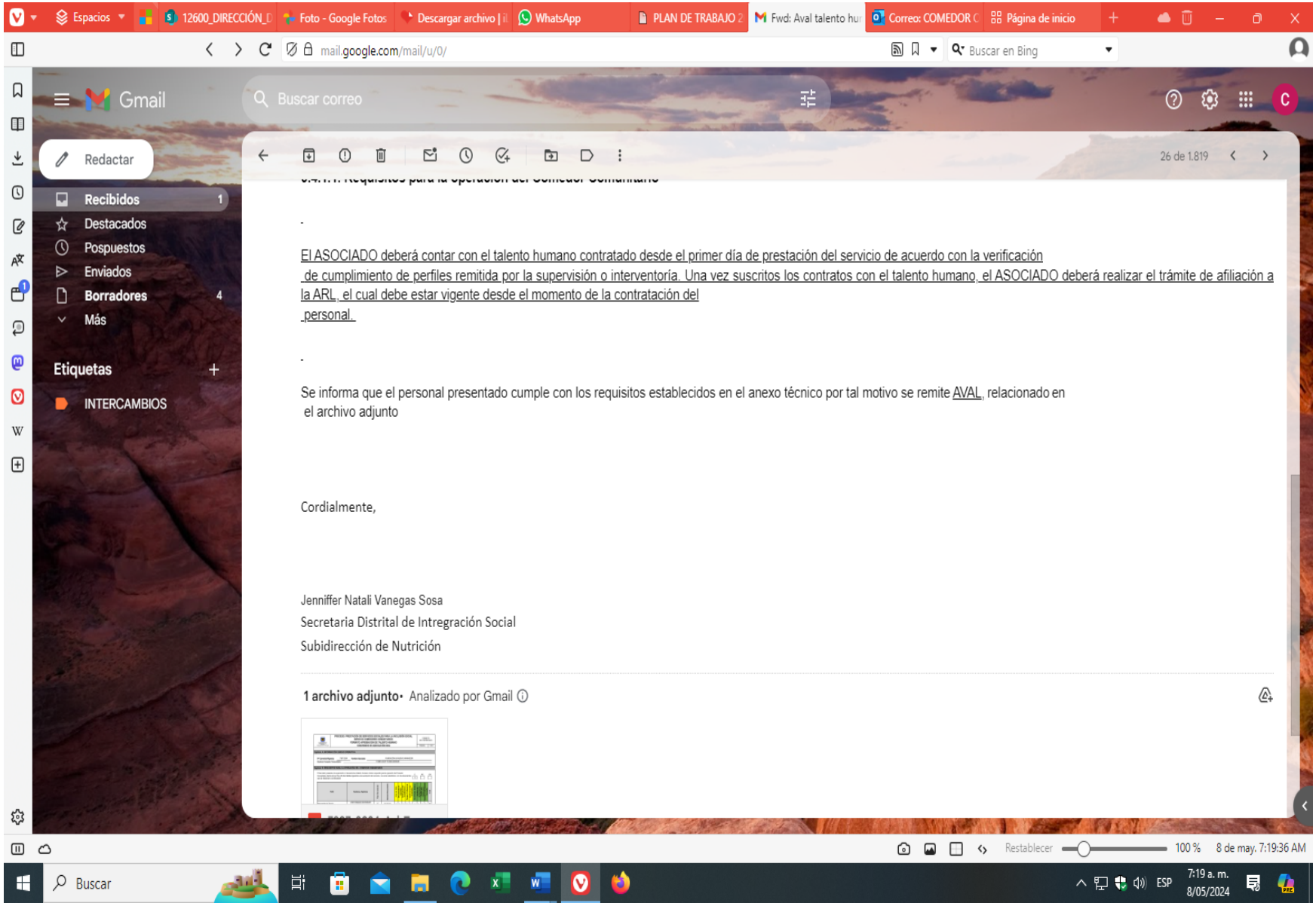

Gmail
Buscar correo
Redactar
Recibidos 1
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores 4
Más
Etiquetas
INTERCAMBIOS
26 de 1.819
Fwd: Aval talento humano convenio 7307-2024
Recibidos
FUNDACION UN NUEVO AMANECER
para mí
27 abr 2024, 7:37 (hace 11 días)
Aval para sus carpetas
FUNDACION UN NUEVO AMANECER
TELEFONO : 3012373416 / 3506623931
---------- Mensaje reenviado ---------
De: Jenniffer Natali Vanegas Sosa <jvanegass@sdis.gov.co>
Fecha: El vie, 26 de abr. de 2024 a la(s) 9:25 p.m.
Asunto: Aval talento humano convenio 7307-2024
Para: fundacionunnuevoamanecer <fundacionunnuevoamanecer@gmail.com>
Cc: Jhon Nicolas Barragan Castellanos <jbarraganc@sdis.gov.co>
Señores
FUNDACIÓN UN NUEVO AMANECER
Cordial saludo,
Después de adelantar la revisión del talento humano de reemplazo correspondiente al convenio 7307 de 2024, y
Buscar
ESP
7:17 a. m.
8/05/2024


Gmail
Buscar correo
Redactar
Recibidos 1
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores 4
Más
Etiquetas
INTERCAMBIOS
26 de 1.819
El ASOCIADO deberá contar con el talento humano contratado desde el primer día de prestación del servicio de acuerdo con la verificación de cumplimiento de perfiles remitida por la supervisión o interventoría. Una vez suscritos los contratos con el talento humano, el ASOCIADO deberá realizar el trámite de afiliación a la ARL, el cual debe estar vigente desde el momento de la contratación del personal.
Se informa que el personal presentado cumple con los requisitos establecidos en el anexo técnico por tal motivo se remite AVAL, relacionado en el archivo adjunto
Cordialmente,
Jenniffer Natali Vanegas Sosa
Secretaria Distrital de Intregración Social
Subidirección de Nutrición
1 archivo adjunto • Analizado por Gmail
Buscar
ESP
7:19 a. m.
8/05/2024